



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo, Asturias
Teléfono: 984083800
ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 2500-0003/2021/13

Asunto: 06/2021/TRANS -Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Ajustes de Créditos de Personal

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TRANSFORMACION DIGITAL

(RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9171 DE 20 DE JUNIO DE 2019)

En este momento se halla pendiente de informe de consignación presupuestaria un expediente de Personal (5100-0005/2021/142- nombramiento de 9 policías locales del turno de movilidad de Oferta Empleo 2016, 2017 y 2018) con un gasto total de 266.505,07 € (vinculación jurídica 1_1). Ante la insuficiencia de crédito para asumir este gasto, es necesario tramitar modificación presupuestaria por transferencia de crédito por importe de 245.000,00 €.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº **6/2021**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2020, prorrogado para 2021 por Resolución de Alcaldía núm. 2020/19212, de fecha 11/122020, esta Concejalia **RESUELVE:**

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº **6/2021**, por importe total de 245.000,00 €, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

APLICACIÓN				IMPORTE
310	3232	131	LABORAL TEMPORAL ESCUELAS INFANTILES	85.000,00 €
570	433	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN	20.000,00 €
420	920	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL	140.000,00 €

TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICACIÓN				IMPORTE
810	130	150	PRODUCTIVIDAD POLICÍA LOCAL	245.000,00 €